

ESTUDIANTE Y GRUPO FAMILIAR	
SITUACIÓN INFORMADA FUAS	
POSTULANTE	Cartola hogar del Registro Social de Hogares
	Fotocopia Cédula de Identidad (Ambos lados) o Certificado de Nacimiento de cada integrante de la familia.
	Comprobante de postulación a Beneficios Estudiantiles (FUAS)
	Fotocopia comprobante de Matrícula.
DOMICILIO DEL GRUPO FAMILIAR	Presentar 1 de estos documentos:
	Certificado de Residencia (timbrado por JJ.VV. o directiva del domicilio)
	Contrato de arriendo notarial
	Certificado de Residencia para comunidades indígenas (Acreditada por CONADI)
	Certificado de avalúo fiscal, escritura o certificado de dominio vigente de la vivienda familiar.
	Certificado de residencia formato MINEDUC (acompañado por <u>una boleta de quien haya completado el formulario</u>)
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DECLARADOS COMO ESTUDIANTES	Presentar documento según su situación:
	1. Estudiantes colegio particular o con financiamiento compartido: Comprobante de pago última mensualidad año vigente
	2. Estudiantes colegios municipales: Certificado de alumno regular año vigente
	3. Estudiantes de educación superior (Universidades. CFT, IP o F.F.A.A: Certificado de alumno regular año vigente
PARA DESVINCULAR A UN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR DECLARADO EN FUAS	Contrato de arriendo, certificado de residencia (con respaldo) o Cartola Hogar que acredite nuevo domicilio o nueva situación familiar.
PADRE O MADRE FALLECIDOS	Certificado de Defunción.
POSTULANTE A BECA JUAN GOMEZ MILLAS PARA EXTRANJEROS	Certificado de residencia definitiva
POSTULANTE BECA DE ARTICULACIÓN	Certificado de Egreso o Titulación carrera técnica
SUELDOS Y PENSIONES	
MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR AFILIADOS A AFP	Certificado cotizaciones con remuneración AFP del año 2020 (Revisar en spensiones.cl)
TRABAJADOR DEPENDIENTE (CON CONTRATO)	12 liquidaciones de sueldo correspondientes al año 2020
	Carpeta Tributaria <u>para solicitar créditos</u> año 2020 (ingresos mensuales mayores a \$800.000)
TRABAJADORES DE FF.AA.	Certificado de Renta.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	Carpeta tributaria para solicitar créditos (F29) y/o liquidaciones de sueldo año 2020.
	Certificado de término de giro (solo si corresponde)
BOLETA DE HONORARIOS MANUAL	Fotocopia de las boletas año 2020 y/o Carpeta tributaria para solicitar créditos (F29)
BOLETA DE HONORARIOS ELECTRÓNICA	Informe anual de boletas emitidas año 2020
BOLETA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS	Boleta de prestación de servicios a terceros y/o Carpeta tributaria para solicitar créditos (F29)
IMPORTANTE: Los miembros del grupo familiar que tengan ingresos que superen los \$800.000 mensuales, obligatoriamente deben presentar CARPETA TRIBUTARIA PARA SOLICITAR CRÉDITOS.	
PENSIONADOS	Última colilla de pago de pensión (de preferencia octubre o noviembre 2020)

ACTIVIDADES INDEPENDIENTES	
ACTIVIDADES INDEPENDIENTES DE TIPO INFORMAL	Informe Social o ficha socioeconómica
	Declaración de gastos formato MINEDUC (Con respaldo de mínimo 3 boletas de servicios)
ACTIVIDADES INDEPENDIENTES DE TIPO FORMAL	Carpeta tributaria para solicitar créditos (F22)
	Comprobante de pago del año vigente
	Copia del contrato de arriendo
RETIROS – DIVIDENDO POR ACCIONES - INTERESES MOBILIARIOS - GANANCIAS DE CAPITAL	
RETIROS	Carpeta tributaria para solicitar créditos (F22)
	Carpeta tributaria para solicitar créditos y Constitución de la Sociedad.
DIVIDENDO POR ACCIONES	Carpeta tributaria para solicitar créditos (F22)
INTERESES MOBILIARIOS	Carpeta tributaria para solicitar créditos (F22)
GANANCIA DE CAPITAL	Carpeta tributaria para solicitar créditos (F22)
SOCIEDADES	Carpeta tributaria de la sociedad
	Constitución de la sociedad
	Certificado de término de giro (solo si corresponde)
ESTUDIANTE RESIDENTE EN HOGAR DE MENORES	Informe Social de Institución
PENSIÓN DE ALIMENTOS POSTULANTE Y MENORES DE EDAD – APOORTE DE PARIENTES	
PENSIÓN DE ALIMENTOS CON RESPALDO LEGAL (NO ES EL ÚNICO INGRESO)	Fotocopia Resolución Judicial o Acuerdo Extrajudicial (Mediación) presentado al Juzgado de Familia o Copia Libreta del Banco (Banco Estado)
	En caso de morosidad: Liquidación de Pensión o declaración Judicial
PENSIÓN DE ALIMENTOS CON RESPALDO LEGAL Y SIN RESPALDO DE MOROSIDAD (ÚNICO INGRESO FAMILIAR)	Informe Social o ficha socioeconómica formato MINEDUC
PENSIÓN DE ALIMENTOS SIN RESPALDO LEGAL (NO ES EL ÚNICO INGRESO)	Declaración de Pensión de Alimentos (MINEDUC) con los siguientes respaldos obligatorios: a) Respaldo de ingresos: Liquidación de sueldo, carpeta tributaria para solicitar créditos o informe social, según corresponda b) Certificado de residencia de ambos padres (formato MINEDUC) c) Certificado de cotizaciones AFP del año 2020 de quien entrega pensión. d) Cédula de identidad por ambos lados de quien entrega pensión e) Acta de cese de convivencia (<u>No obligatorio</u>)
	En caso de no contar con ninguno de los anteriores: Informe Socioeconómico con respaldo de antecedentes
PENSIÓN DE ALIMENTOS SIN RESPALDO LEGAL (ÚNICO INGRESO FAMILIAR)	1) Documentos que respalden ingresos percibidos por madre/padre que entrega pensión durante el año 2020.
	2) En caso de no respaldar ingresos, presentar: Declaración de Pensión de Alimentos (MINEDUC) con respaldos obligatorios y certificar alguna de las siguientes situaciones:
	Respaldo separación conyugal (1 de los documentos):
	a) Constancia de Carabinero de abandono de hogar
	b) Cese de convivencia emitido por el registro civil (ingresado a Juzgado de Familia)
c) Ingreso de demanda en el juzgado de familia	

	Respaldar existencia de otra familia (1 de los documentos):
	a) Certificado de nacimiento de hijos de otra familia
	b) Libreta de familia
	c) Certificado de matrimonio
	d) Cartola Hogar
	Respaldar nuevo domicilio del padre/madre que entrega pensión (1 de los documentos):
	Contrato de arriendo notarial en otro domicilio, a nombre del padre o madre que entrega pensión.
	Certificado de residencia del padre/madre que entrega pensión (<u>obligatorio adjuntar una cuenta a nombre del padre/madre con la dirección del certificado</u>)
	3) En caso de no poder respaldar ninguna de las situaciones anteriores, presentar: Informe Social respaldado por antecedentes y situación familiar
APORTE DE PARIENTES	Certificado de Aporte de Parientes (Formato MINEDUC) Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados de quien entrega el aporte
OTRAS SITUACIONES ESPECIALES	
ESTUDIANTE DECLARA DEPENDENCIA DE ABUELOS Y OTRAS PERSONAS CON TUICIÓN	Documento que acredite tuición o cuidados personales
ESTUDIANTE DECLARA DEPENDENCIA DE ABUELOS U OTRAS PERSONAS SIN TUICIÓN CON DECLARACIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS	a) Documentos de ingresos de integrantes del grupo familiar b) Declaración de pensión de alimentos formato MINEDUC con documentos de respaldo obligatorios (de ambos padres, si corresponde)
ESTUDIANTE DECLARA DEPENDENCIA DE ABUELOS U OTRAS PERSONAS SIN TUICIÓN SIN DECLARACIÓN DE PENSIÓN DE ALIMENTOS	a) Informe social que detalle situación particular (Obtenido en Municipalidad, consultorio, gobernación etc. Con timbre institucional) No se acepta formato MINEDUC.
CONTINGENCIA 2020	
INGRESOS POR BENEFICIOS ESTATALES CON RESPALDO DE INFORME SOCIAL	Informe Social (se excluye formato MINEDUC) Declaración de gastos (adjuntar tres boletas de consumos básicos) Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses Carpeta tributaria para solicitar créditos
INGRESOS POR BENEFICIOS ESTATALES SIN RESPALDO DE INFORME SOCIAL	Documentos que respalden ingresos familiares: - Cotizaciones AFP últimos 12 meses - Carpeta tributaria para solicitar créditos. Ficha Socioeconómica con Declaración de gastos (adjuntar tres boletas de consumos básicos) Acreditar ingresos 2020 con al menos uno de estos documentos: Pago seguro de cesantía Pago Ingreso Familiar de Emergencia Respaldo Retiro 10% AFP